MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N°068 -2019-MDCC

Cerro Colorado, 03 de julio del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO;

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria N° 012-2019 de fecha 28 de junio del 2019 trató la moción de aprobación de Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y la Asociación de Pequeños Artesanos Héroes de la Breña.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, en relación a la solicitud presentada por el Presidente de la Asociación de Pequeños Artesanos Héroes de la Breña APA, sobre suscripción de convenio para la evaluación y aprobación de expediente técnico "MEJORAMIENTO CON INFRAESTRUCTURA EN VÍAS LOCALES DE LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA TALLER HÉROES DE LA BREÑA, DISTRITO DE CERRO COLORADO – AREQUIPA".

Que, el numeral 26 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que son atribuciones del Concejo Municipal: "Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales".

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, contando con el informe legal y técnico respectivo, luego de un breve debate sobre el asunto materia del presente, **POR UNANIMIDAD,** se emite el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Convenio entre la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y la Asociación de Pequeños Artesanos Héroes de la Breña - APA, para la evaluación y aprobación del expediente técnico denominado "MEJORAMIENTO CON INFRAESTRUCTURA EN VÍAS LOCALES DE LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA TALLERES HÉROES DE LA BREÑA, DISTRITO DE CERRO COLORADO – AREQUIPA".

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Obras Públicos e Infraestructura el cumplimiento del presente Acuerdo, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde

Abog. Victoria Sánchez Huallanco
SECRETARIO GENERAL

Todos Somos